

DIARIO DE

BARCELONA,



Del lunes 17 de

marzo de 1828.

San Patricio Obispo y Confesor.

Las cuarenta horas están en la iglesia de la Real Casa de Caridad: se reserva á las seis y media de la tarde.

Sale el Sol á las 6 hs. y 5 ms., y se pone á las 5 hs. y 55 ms.

Día horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Admósfera.
15 7 mañana.	8 grad. 4	33 p. 1. a	S. E. nubecillas.
id. 2 tarde.	12	33	S. sereno.
id. 16 noche.	9 4	33	E. N. E. idem.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

INGLATERRA.

Londres 19 de febrero.

La Cámara de los Comunes en las sesiones de ayer y hoy se ha ocupado en oír varios discursos sobre los motivos que han ocasionado la mudanza del Ministerio, y todos los periodicos insertan con mas ó menos exactitud estos mismos discursos.

Estado de la salud del Rey.

Hay temores de que la salud del Rey no sea como se desearia. S. M. no puede pasearse á causa de la debilidad que experimenta en sus rodillas: tampoco puede levantarse de su silla sin que le ayuden, ni sostenerse en pie mas de dos ó tres minutos sin experimentar una gran flojedad.

Su situacion le ha imposibilitado asistir á los desposorios de la Princesa Teodora con el Principe Hohenlohe-Laugenbourg.

Comision de Hacienda.

Habiendo pedido Mr. Peel en ella se leyese la parte del discurso del Rey que tenia relacion con el estado de las rentas, pasó el secretario à hacer su lectura.

Concluida esta se levantó Mr. Peel para proponer se nombrase la comision de Hacienda que habia existido desde el año de 1786, y se nombraba cada 10 años, con cuyo motivo declaró que no hacia esta mocion para llenar à la fuerza las obligaciones contraidas por el antiguo Ministerio, segun se habia dicho.

„Hago esta proposicion, añadió, porque estoy convencido de que ha llegado el tiempo de que se ecsamine à fondo el estado de nuestras rentas. No propongo à la Cámara nombre esta comision con el objeto de engañarla; ni tampoco para que nos acouseje se aumenten las contribuciones, sino porque juzgo que los sugetos que la compongan llenarán su encargo con la mayor fidelidad, y que así el Gobierno como el pais obtendrán de sus tareas felices resultados.” Mr. Peel pasa en seguida revista al estado de las rentas, y comenzando por la deuda pública hace observar que cualquiera que sea aquel, siempre es indispensable cumplir las obligaciones que se han contraido con los acreedores públicos.

„En el 5 de enero de 1816, continuó, ascendia la deuda consolidada, comprendiendo en ella las rentas vitalicias, à la cantidad de 816.310,000 libras esterlinas.

En el 5 de enero de 1823 à 796.530,000 libras, y en el 5 de enero del presente año à 777.476,000.

El interes de la deuda consolidada, no comprendiendo las rentas vitalicias, ascendia en 1816 à la cantidad de 28.278,000 libras esterlinas. En 1823 à 26.419,000, y en 1828 à 25.500,000.

Incluyendo en estos intereses las dichas rentas ascendieron en 1816 à la suma de 30.488,000 libras esterlinas: en 1823 à 28.596,000, y en 1828 à 28.381,000.

En cuanto à la deuda no consolidada, ya consista en billetes del *echiquier*, en billetes del tesoro de Irlanda, ó en billetes destinados para llenar los *déficit*, ascendia en 1816 à 44.544,000 libras esterlinas de capital: en 1823 à 42.209,000; y en 1828 à 29.254,000.

La cantidad en que ha disminuido toda la deuda consolidada asciende desde 1816 à 38.835,000 libras, y el total de la disminucion de la deuda no consolidada à 9.770,000.

El total de la disminucion de la deuda consolidada y no consolidada desde que se hizo la paz llega à 48.618,000 libras esterlinas, y la cantidad en que se han disminuido los intereses asciende à 4.424,000 libras.

En el año de 1823 importaron los gastos ordinarios 47.692,000 li-

bras esterlinas: 49.527,000 en 1824: 48.061,000 en 1825: 40.585,080 en 1826; y 49.219,000 en 1827.

Se comprenden en estos gastos los ocasionados por la deuda, el ejército, la marina, la lista civil, y otros diferentes objetos; pero no se incluyen los cinco millones pagados por la caja de amortizacion, ni 2.800,000 libras pagadas por pensiones militares.

Finalmente, los gastos netos del pais, no incluyendo la deuda, las pensiones militares, ni los adelantos hechos para las obras públicas, los cuales son reembolsables, importaron 18.477,000 libras esterlinas en el año de 1823: 20.461,000 en 1824: 20.000,000 en 1825: 21.509,000 en 1826; y 21.529,000 en 1827."

Hablando Mr. Peel de las facultades de la comision dijo que se habia equivocado Mr. Huskisson diciendo que solo el Gobierno seria responsable de los establecimientos militares, y que la comision no se encargaria de examinarlos, porque uno de sus encargos seria esto mismo.

Tambien habló sobre la necesidad que habia de simplificar las cuentas públicas; añadiendo que desearia que se imitase en esto á la Francia, en donde se presentan con mucha claridad las cuentas; y al concluir su discurso repitió lo que ya habia dicho acerca de la necesidad que habia de cumplir los empeños que se habian contraido con los acreedores públicos.

—Una carta de Méjico, fecha 30 de diciembre, dice lo siguiente:

„En el Congreso federal ha pasado al fin la ley sobre espulsion de los españoles, aunque con muchas modificaciones.

„Nadie ha querido entrar en el empréstito de cinco millones de duros, porque sus condiciones han parecido inadmisibles á todo el comercio mejicano: el Gobierno trata de reducirlo á tres millones, con el fin de ver si puede á lo menos pagar los dividendos atrasados á favor de Inglaterra; porque en la tesoreria no hay un real, ni esperanzas. Todo se halla aqui en el estado mas miserable; y ni aun hay para pagar á la tropa.

„El general Rancon ha salido contra los insurgentes."

ESPAÑA.

Madrid 10 de marzo.

Por resolucion á consulta de la Cámara ha tenido á bien el REY nuestro Señor nombrar para la dignidad de chantre de la iglesia catedral de Almeria, vacante por promocion de D. Diego Carlon, á D. Estéban Cecilio y Aguilar: para una canongia de la misma, por la de D. Josef Vicente de Góngora, á D. Sebastian Jacinto Garcia; y para una racion de la de Santander, por muerte de D. Diego de la Pedrosa, á D. Francisco Josef de la Gándara.

Asimismo se ha servido S. M. nombrar por Reales decretos para el arcedianato de Vivero, dignidad de la iglesia catedral de Mondoñedo, vacan-

te por muerte de D. Andres Garcia Fernandez, à D. Lorenzo Casqueiro; y para una capellania de señores Reyes nuevos de la ciudad de Toledo, por promocion de D. Antonio Irazoqui al priorato de Santa Ana de Barcelona, à D. Antonio Delgado.

En cumplimiento de la Real cédula de 26 de agosto del año último, y à virtud de Real orden de 13 de enero pasado comisionando al señor D. Sancho de Llamas, ministro togado del Real y Supremo Consejo de Hacienda, para instalar el tribunal Consular de esta corte, cuyo distrito comprende las provincias de Madrid, Toledo, Guadalajara y Segovia; se verificó este acto en la mañana del 1.º de febrero último, y en 3 del mismo comenzaron las audiencias de tribunal en las casas del Real Consulado, plazuela del Angel; donde con arreglo al artículo 5.º de la mencionada Real cédula se continuan y celebran los martes, jueves y sábados de cada semana, no siendo feriados, ó de lo contrario en los inmediatos, desde la hora de doce à tres en los meses desde noviembre hasta abril, y desde once à dos en los restantes del año.

Gaceta de Madrid.

Zaragoza 8 de marzo.

Descubrimiento de un lente que enciende con la luz de la luna:

Hemos sabido por carta de un sugeto fidedigno la noticia siguiente. En el puerto de Cudillero en Asturias un oficial de Marina ha descubierto un lente que enciende, como sucede con el sol, estando la luna en llano; y continua sus investigaciones para ver si puede conseguir el encender en cualquier estado en que se halle dicho planeta.

Sin duda llamará la atencion de algunos filósofos observadores el descubrimiento de este efecto; y querran desde luego esplicarnos su causa. Los Newtonianos, fundados en que la luz es substancia de fuego, y que mucha luz junta es fuego bastante para quemar, nos dirán, que asi como los rayos del sol reunidos en el espejo ustorio introducen el fuego y queman la materia combustible, á que se aplican; del mismo modo sucede con los rayos de la luna siempre que se consiga hacer un lente proporcionado que contenga junta mucha luz de la luna. Los filósofos mas modernos verán si satisface esta razon de los Newtonianos.

D. de Z.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

SS. MM. continúan en esta ciudad sin novedad en su importante salud.

AVISOS AL PUBLICO.

Hoy dia 17 del corriente, de diez á once de la mañana, por medio del corredor Antonio Robiralta, se subastará un carabá con cuatro ruedas muy bueno, un órgano grande, y dos relojes de sobremesa. El profesor de lengua francesa que vive en la calle den Lladó, casa

num. 17, cuarto segundo, junto á la fuente de la plaza de San Justo, abrirá dentro cuatro dias dos cursos de dicho idioma, uno á las siete de la mañana y el otro al medio dia: durarán solo seis meses, en cuyo tiempo si los alumnos no descuidan la aplicacion, podrán leer bien en frances, traducirlo, hablarlo regularmente y escribirlo segun reglas gramaticales.

Hoy á las 10 en el almacen de comisos de la Real Aduana, se procederá á la venta en pública subasta de una partida de cintas de hilo por cuenta de la Real Hacienda.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españoles. De Palma en Mallorca en 4 dias el jabeque San Josef, de 24 toneladas, su patron Nicolás Vivo, con trapos, queso, algarrobas, otros géneros y la correspondencia á varios. De Suances, Ferrol y Camariñas en 77 dias el quechemarin la Amistad, de 46 toneladas, su capitan Manuel Antonio Sarachaga, con trigo á D. Ignacio Viñals. De Marsella en 5 dias el laud Sto. Cristo del Grao, de 31 toneladas, su patron Francisco Domingo, con quincalla, vidrios, hilaza y otros géneros á varios. Ademas doce barcos de la costa, con carbon, viao, trigo y otros géneros.

Dieta. De 449 cuarteras de trigo de Bilbao à 67 rs. 2 ds. la cuartera, en casa de Antonio Planas, hornero, en la calle del Hospital.

Otra: De 392 cuarteras de trigo de Santander à 65 rs. 15 ds. la cuartera, en la misma casa que la anterior: ambas se venden por cuarteras, cortanes y medios cortanes.

Otra: De 56 sacos de harina de Santander à 75 rs. de ardites el quintal, en la calle den Tantarantina, casa num. 21, frente el molino de la sal: vendese por quintales, arrobas y medias arrobas, y todas durarán hoy y mañana.

Otra: De 20 cargas de carbon de San Feliu à 79 la arroba el de encina y à 59 6 ds. el de arranque, en el barco del patron Juan Bautista Lloveras.

Otra: De 29 quintales de carbon de Mallorca à 79 6 ds. la arroba el de encina y à 69 3 ds. el de arranque, en la calle del Hospital del Sol, num. 19, casa de Francisco Serda: esta y la anterior se venden por quintales, arrobas y medias arrobas, y ambas durarán hoy, mañana y pasado mañana.

Funcion de iglesia: La ilustre y venerable Congregacion de la Buena Muerte hoy lunes cuarto de cuaresma, empezará sus santos ejercicios à las cuatro y media de la tarde, en los que hará la plática (del Señor con la cruz acuestas) el R. D. Miguel Cuyds, presbitero, beneficiado de la iglesia parroquial de San Miguel.

El peluquero de la calle de la Porta Ferrisa, num. 6, dará

razon de una muger viuda que tiene un cuartio decente para habitar un hombre solo.

Un muchacho de 14 años de edad, que ademas de tener buena conducta y disposicion, sabe leer y escribir, desearia entrar por aprendiz en algun oficio por tan solo la manutencion: quien lo necesite puede apersonarse con el planton de la Tesoreria de provincia en la Real Aduana, que dará razon con quien debe conferirse.

El señor D. Ramon Barberi y Pedralbes ó sus legitimos herederos, se servirán acudir al almacen de cristales de la calle den Gignés, donde se les comunicará un asunto que les interesa.

En la calle del Conde del Asalto, en la tienda de confitero, numero 2, dará razon de una señora que tiene una habitacion bien amueblada para ocuparla uno ó dos señores solos, à quienes proporcionará la comida, cuidará de la ropa y demas asistencia segun el convenio que hiciesen.

Se suplica à D. Baramundo Morales y Cuenca que tenga la bondad de dejar en la calle de Ripoll, numero 8, casa del procurador Cortada, el nombre de la calle, num. y piso de la casa que habita, para pasar à entregarle unos papeles que le interesan sumamente.

El maestro de primera educacion que necesite un ayudante, acuda à la calle den Lladó, casa num. 1, piso segundo, donde habita D. Francisco Moreu, quien informará de las calidades de uno.

Se suplica al sugeto que por equivocacion cambió de sombrero en el baile de casa Roig en la calle de Guardia, se sirva acudir en la calle del Conde del Asalto, num. 24, frente la travesia de Lancaster, donde le dirán el dueño del sombrero cambiado.

El cirujano ó barbero con tienda abierta, que quisiese desprenderse de ella, como tambien cualquier mancebo del mismo oficio que gustase dejar sus parroquianos, podrá conferirse con Josef Simó en su fábrica frente la pescaderia num. 6, que dará razon con quien deben conferirse para tratar del ajuste.

Ventas. El que quiera entender en la compra de una casa de sólida construccion, buenas luces y en buen parage de esta ciudad, acuda à la calle del Hospital, primer piso de las casas num. 5, conocidas por casas de Monserrate.

En la casa de D. Pedro Vilar, sita en la calle Ancha, se venderán quesos de Holanda de superior calidad, al módico precio de 10 rs. la pieza.

Domingo Obiols, en la oficina de este periódico, dará razon de quien tiene para vender una tienda con todos sus géneros, situada en uno de los parages mas céntricos y concurridos de esta ciudad.

Se ha abierto un almacen de vinos del Priorato, en el que se venderán por pipas, cargas, barrilones y medios barrilones, siéndole el precio del mas inferior à nueve pesetas el barrilon: cual-

quiera que guste abastecerse de ellos , puede acudir à la calle de la Paja en uno de los almacenes de los PP. de San Felipe.

Se continua la venta de los cofines de arroba valenciana de pasa moscatel de superior calidad en el almacen num. 2. debajo la muralla del Mar , y junto à la plaza de Palacio à razon de veinte y dos reales cada uno.

A voluntad de su dueño se vende no muy distante de Tarragona una posesion que es absolutamente libre y no està hipotecada: el sugeto que quiera entender en su compra puede conferirse en Barcelona con el zapatero de la bajada de Viladecols, y en Tarragona con D. Francisco Esteban Piñol.

Aquileres. En la calle del Hospital , poco mas allà de la iglesia de religiosas Carmelitas , hay para alquilar un primer piso grande sumamente claro y ventilado , nuevamente arreglado y bien pintado, con dormitorios de invierno y da verano , y otros aposentos , piezas, oficinas y un jardin hermoso : el sastre que vive en la tienda de aquella casa , num. 10 , barrio 6.º , tiene las llaves y dará razon.

En la calle de la Merced casa Balaguer , hay dos segundos pisos para alquilar: en el primer piso de dicha casa informarán del precio y demas circunstancias.

Pérdidas Por varias calles de la presente ciudad se perdieron unas dos canas y media de blondas de seda negra de palmo de ancho , que iban envueltas en un papel : se suplica à la persona que las haya hallado tenga la bondad de entregarlas en casa de D. Francisco Oliveras , calle de los Cottoners, num. 31, almacen de géneros, donde se le enseñará el resto de la pieza de las cuatro canas igual à las perdidas, se le dardn 50 rs. vn. de gratificacion.

Se estravió un perro perdiguero de color en gran parte mosqueado y de nariz partida : se suplica à quien lo haya recogido ó sepa de él , se sirva avisarlo en la riera de San Juan, casa num. 4 , primer piso, donde à mas de otras señas dardn una competente gratificacion.

Se perdió desde las cuatro esquinas del Regomi, calle de Gignands hasta la puerta del Palao que sale à la calle de Escudellers un rodete de madera con cinco onzas y once adarmes y medio de oro fino : cualquier que lo haya encontrado se servirá entregarlo à D. Esteban Blanch y Rosés tirador de oro, que vive en dichas cuatro esquinas del Regomi el que dará un duro de gratificacion.

Hallazgos. Una muchacha encontró pasando por la plaza de PP. Dominicos un pliego envuelto y atado con un hilo que contenia algunos pañuelos de seda : el que los hubiere perdido podrá acudir à casa de Teresa Esteve y Carbonell , viuda , que habita en la tienda num. 12 en la misma plaza , donde se le devolverán dando las señas.

El sugeto que haya perdido dos pañuelos de bolsillo que se encon-

traron en las inmediaciones del teatro, acuda á casa del relojero Gerónimo Ricart, que vive junto al café de Usaleti, que dando las señas los entregará.

Al salir de la iglesia de S. Agustín, se cayó de un rosario una cruz de color negro con un Sto. Crucifijo de plata, y otras señas que se darán junto con una gratificación, al que la entregue á la casa num 9 primer piso frente dicha iglesia.

En el meson del Alba gratificarán la devolución y darán las señas de una cartera que contenia varios papeles.

El que hubiese perdido un pañuelo, y quiera recogerlo, podrá pasar al segundo piso de la casa num. 2 en la plazuela de la calle de Moncada, que dando las señas se le entregará.

Sirvientes. Una madre é hija desearian encontrar una casa decente y de buenas circunstancias para servir: saben desempeñar todos los quehaceres de una casa, coser, planchar &c.: la madre tiene 55 años de edad y la hija 14, y tienen personas que las abonan: darán razon de ellas en casa del señor Barret, bajada de la Carcel.

Teatro. La compañía gimnástica, dará hoy la funcion siguiente. Primera parte. Principiará con un airoso baile sobre la maroma tirante, por todos los individuos de ambos sexos con balancin y sin él, con variadas y dificiles suertes. Segunda parte. Seguirán los duplicados y triplicados saltos mortales de batuda en que se esmerarán todos los saltadores de la compañía, concluyendo esta parte con la ligerisima y precipitada porfia y desafio. Tercera parte. Se presentará el señor Peters á ejecutar por primera vez sus grandes equilibrios, los que consistirán en varios grupos de sillas y en sostener una escalera, que dará vueltas encima de su cabeza, y otros equilibrios con pipas naturales sosteniendo igualmente en la barba una rueda de coche. A mas hará diferentes juegos y suertes con plumas de pavo real y otros equilibrios de la mayor visualidad. Cuarta parte. Fuerzas extraordinarias. El señor Peters continuará la funcion con su acreditada habilidad en la cuerda floja ó sea brandecho volante, haciendo las suertes mas sorprendentes y extraordinarios, particularmente la de sostener, puesto de cabeza abajo en dicha cuerda ocho ruedas de coche; á saber, dos en cada pie, una en cada mano, y dos con los dientes. Quinta y última parte. Terminará la funcion con la graciosa farsa en pantomima, al estilo gimnástico italiano, titulada: el Mercader de estatuas. A las siete en punto.

Nota. Para mayor comodidad de las señoras, quedará mañana con superior permiso, toda la cazuela destinada esclusivamente para ellas.

CON REAL PRIVILEGIO ESCLUSIVO.

En la imprenta de la Viuda é Hijos de Don Antonio Brusi.